

# **Dispositivos educativos: procesos de transformación en contexto y prácticas institucionales en la formación docente en Bariloche.**

Daita Marisa Viviana, Delgado Mónica Inés,  
Evans Ivana y Gomez Natalia.

Cita:

Daita Marisa Viviana, Delgado Mónica Inés, Evans Ivana y Gomez Natalia (2020). *Dispositivos educativos: procesos de transformación en contexto y prácticas institucionales en la formación docente en Bariloche. 3º Jornadas sobre las prácticas docentes. Universidad de La Plata, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gomeznatalia/5>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pDGn/R8S>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Dispositivos educativos: procesos de transformación en contexto y prácticas institucionales en la formación docente en Bariloche.

Transversalidades

Reseña de investigación en curso

**Daita, Marisa Viviana<sup>1</sup>**

**Delgado, Mónica<sup>2</sup>**

**Evans, Ivana<sup>3</sup>**

**Gómez, Natalia<sup>4</sup>**

1 IFDC Bariloche (Río Negro) Argentina [marisadaita7@gmail.com](mailto:marisadaita7@gmail.com)

2 IFDC Bariloche (Río Negro) Argentina [campodelapractica2013@gmail.com](mailto:campodelapractica2013@gmail.com)

3 IFDC Bariloche (Río Negro) Argentina [ivanaevans@gmail.com](mailto:ivanaevans@gmail.com)

4 IFDC Bariloche (Río Negro) Argentina [gomeznnatalia@gmail.com](mailto:gomeznnatalia@gmail.com)

## RESUMEN (Extensión máxima 500 palabras)

En esta investigación nos proponemos problematizar, describir y analizar los sentidos y las prácticas heterogéneas que se despliegan en torno a las trayectorias formativas de estudiantes con “discapacidad” como una cuestión que merece ser atendida en el marco de los derechos sociales y educativos vigentes.

Esperamos contribuir a la construcción de conocimiento colectivo y decisiones de políticas educativas.

El estudiante con discapacidad como sujeto de derecho, sujeto desde la necesaria autodeterminación, sujeto que desde su situación nos da la posibilidad de desnaturalizar y reflexionar críticamente acerca de la cultura institucional, las finalidades y los dispositivos

en los que se sostiene y las necesarias deconstrucciones en clave de derecho y justicia social.

Podemos reconocer que cada nivel y modalidad del sistema educativo podría ser considerada como una unidad de análisis dadas sus particularidades de configuración. Sería de esperar la no aplicación por transposición de los dispositivos de un nivel al siguiente atentos a la necesidad de re-contextualizar y situar el análisis y desarrollo de políticas educativas. La no obligatoriedad y titulación habilitante para el ejercicio profesional son algunas de las características propias del nivel superior.

La contextualización, aportará al conocimiento territorial e interagencial de la institución.

**PALABRAS CLAVE:** sujeto de derecho- situación de discapacidad- accesibilidad- trayectorias

de formación

## 1. INTRODUCCIÓN

Las huellas del dispositivo escolar moderno y las lógicas liberales impactan en las prácticas, técnicas y conocimientos que envuelven a las instituciones educativas como uno de los espacios sociales privilegiados para “educarse” (Baquero, Terigi, 1996; Pineau, 2001; Baquero, 2002; Foucault, 2014).

Pero a partir del último cuarto del siglo XX, las transformaciones que atraviesan las poblaciones a partir del desbloqueo de las lógicas neoliberales, impactan en otros procesos de medicalización en la vida cotidiana (Murillo, 2013 b), la “cultura del malestar” (Murillo, 2012) y otras formas de gobierno de la pobreza (Murillo, 2013 a) que complejizan los procesos educativos en el ámbito escolar.

Además, de los propios impactos de la política educativa implementada en la última dictadura cívico militar Argentina entre 1976-1983 (Pineau, 2014) que a la actualidad se encuentra en procesos de tensión entre prácticas que reproducen lógicas tecnocráticas, aplicacionistas y reduccionistas (Baquero, 2002). Cabe destacar, que las dictaduras en latinoamérica intentaron “desaparecer” marcos teóricos críticos a las perspectivas hegemónicas como el paradigma decolonial (Ardiles, Casalla, Cerruti Guldberg, Cullen, Dussel, Kusch, Roig, De Zan, 1973) y el de las luchas que emergían de las minorías segregadas en las décadas del 60 y 70 (Segato, 2010).

A la actualidad, estas perspectivas críticas decoloniales continúan como marcos teóricos en desarrollo. Reflexionar acerca de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) entre raza, clase, género, sexualidad y normalidad son dimensiones que nos acercan a continuar interrogando el poder, la opresión y la transformación hacia dispositivos en redes y/o comunitarios con implicancias en procesos subjetivos y colectivos (Segato, 2018; Zaldúa, Longo, Lenta, Bottinelli, 2018; Lenta, 2019).

En nuestro país y en particular en la Patagonia Argentina, la interculturalidad es un interrogante que nos invita a revisar nuestros supuestos y construcciones de conocimientos escolares y académicos (Martínez Sarasola, 2013), eurocentristas (Dussel, 1992), que han obturado la posibilidad de acercarnos a las cosmovisiones de los pueblos originarios. Asimismo, la “conquista del desierto” y la problematización sobre el territorio, desde fines de siglo XIX, en detrimento de las políticas públicas, la participación ciudadana y fortalecimiento de actividades extractivistas (Navarro Floria, s/c) de los bienes naturales comunes, son procesos histórico - sociales que atraviesan la complejidad del territorio, a la actualidad (Agosto, 2008).

Es en esta complejidad de procesos históricos, sociales y culturales, que nos preguntamos por las normativas vigentes en relación a educación superior en la formación de formadores y las prácticas institucionales que construimos junto a estudiantes con discapacidad en una territorialidad particular.

La investigación acción participativa (Montero, 2004, Sirvent y Rigal, 2012) desde dos campos disciplinares y el enfoque cualitativo con el uso de algunas técnicas de indagación, nos permite construir conjuntamente procesos implicados de transformación intersubjetiva y autónomos en el proceso de comprensión e interpretación del enfoque (de Souza Minayo, 2004).

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA / DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Pregunta focal.**

A- ¿De qué manera son interpeladas las prácticas educativas y la cultura institucional a partir de la presencia de estudiantes en situación de discapacidad?

### **Objetivo General:**

1- Analizar la cultura institucional en relación a la situación de discapacidad en la formación docente a fin de colaborar en la reflexión crítica de políticas educativas institucionales con proyección jurisdiccional.

### **Objetivos específicos:**

1a) Colaborar en la construcción de posicionamientos y argumentos contextualizados para la toma de decisiones institucionales en relación a la situación de discapacidad.

1b) Recopilar y analizar el contenido de la legislación vigente respecto al lugar de estudiantes en situación de discapacidad en nivel superior y la regulación de las prácticas docentes.

### **Marco teórico.**

Sostenemos el enfoque en tensión entre el modelo ecológico y perspectiva decolonial (Walsh, 2007). Identificamos categorías centrales a definir desde el marco teórico: sujeto de derecho- situación de discapacidad- accesibilidad- trayectorias de formación (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006; Aznar, Castañón, Aloe, Piñero y Schalock, 2008; Pantano, 2009; Angelino y Almeida, 2012).

### **Metodología.**

Desde un enfoque cualitativo de análisis de caso, realizamos una triangulación de marcos teóricos y metodológicos.

Hasta el momento utilizamos diversos instrumentos que nos permiten acercarnos, relevar y revisar algunos datos para el abordaje del problema de interés.

- Recopilación de legislación vigente en el plano nacional y jurisdiccional
- Entrevista grupal a estudiantes que se autoperciben con condición de discapacidad
- Entrevista a referentes de Equipo Directivo y Secretaría
- Notas de Campo de instancias institucionales formales: Jornada institucional sobre Educación Inclusiva; sesión ampliada de Consejo sobre propuesta institucional de Educación inclusiva
- Notas de campo de episodios significativos vinculados al tema.

### **Contexto provincial y local.**

Dada la complejidad del territorio "patagónico", destacamos algunos datos históricos como relevantes para pensar el contexto educativo en relación a la "Educación Especial" en la provincia y a nivel local, en la Ciudad de Bariloche.

En la Constitución provincial de 1957 y la primera Ley orgánica de Educación provincial N° 227 de 1961, hay referencias vinculadas a la educación de “inadaptados, infranormales, excepcionales” y la “enseñanza diferenciada” (Caram, 2018, pág. 9). Estos marcos normativos contribuyen en la creación de la primera escuela especial en 1967 en General Roca y en la Ciudad de Bariloche en 1976 (Idem, pág. 9).

La creación de la Escuela Especial N° 6 en Bariloche, surge de la organización de madres de hija/os con discapacidad que no accedían a la educación y algunas docentes que se mudaron de Buenos Aires a Bariloche (idem, pág.9-11). El proceso de organización y pedido de apertura de la escuela se realiza durante la década del 70, la primera directora llega en 1975 y el ciclo lectivo comienza en 1976 (idem, pág. 9).

Este proceso histórico social del surgimiento de la escuela como demanda de la comunidad se entrecruza con el surgimiento del Instituto de Formación Docente de Bariloche (en adelante, IFDC), el cual también a través de la organización de “jóvenes”, se crea en 1975 y comienza sus clases en 1976 (Gómez, 2019, pág. 117). En el relato de los actores educativos de la Escuela Especial y del IFDC, se entrecruzan datos que dan cuenta de la precariedad edilicia, de materiales y de trabajadora/es en ambas instituciones. Asimismo, esta situación de precariedad, es una recurrencia en el recuerdo de otras instituciones de la provincia (Idem, pág. 117-118).

Recuperando el dato de que las primeras docentes de la Escuela Especial en Bariloche eran de Buenos Aires, destacamos que treinta años después, año 2006, se crea el Profesorado en Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual en el IFDC.

En la provincia actualmente hay dos Institutos que ofrecen esta formación: Villa Regina y Bariloche. Entre ambas instituciones hay 530 km de distancia territorial y corresponden como localmente se nombran: la zona del “Alto Valle” y zona “Andina”, respectivamente. La provincia actualmente cuenta con 10 Institutos de Formación Docente y 3 anexos.

### **Situación institucional.**

Quienes conformamos este equipo de investigación nos incorporamos al IFDC Bariloche en distintas épocas. Coincidimos en nuestra mirada acerca de que la presencia de estudiantes con discapacidad aspirando a graduarse como Profesores de educación moviliza, inquieta, interroga, posiciona de diversas maneras al equipo formador. En la intención de recuperar fuentes de información acerca de esta percepción compartida nos encontramos con escasos enunciados documentados, sin embargo podemos dar cuenta de su devenir en distintos encuentros de trabajo. Usualmente ha ocurrido que, en reuniones convocadas con otros fines, el encuentro entre colegas suscita la verbalización de la inquietud acerca de los procesos de aprendizaje de estudiantes con discapacidad y en menor grado acerca de las condiciones de accesibilidad institucional.

Parece ser más frecuente hablar sobre los estudiantes con discapacidad que con ellos acerca de sus procesos y circunstancias. Esto respondería a una práctica instituida, sin embargo el pedido del colectivo acerca de la necesidad del pensar y actuar CON ellos- asumiendo posicionamiento como sujetos de la educación y no objetos destinatarios- viene a problematizar estas prácticas.

También es frecuente observar el sobre foco que se realiza acerca de los procesos de aprendizaje comprensivo de estudiantes con discapacidad, en relación al grupo de estudiantes en general. Lejos de pensar en que esta no sería una práctica conveniente, nos interrogamos acerca de posibles diferenciaciones y sus correlatos con el posicionamiento acerca de la educabilidad de estudiantes de formación docente, en

condición de discapacidad.

En el año 2006 inicia el Profesorado de Educación Especial, en su primera cohorte, una estudiante con discapacidad auditiva inaugura la presencia de la “discapacidad” en la institución. Las vivencias por ella narradas (Daita, 2018) dan cuenta de estrategias de integración y de una institución que permaneció sin modificarse.

En el año 2010, ingresa una estudiante, que a pocos meses de su primer año recibe un diagnóstico médico que produce discapacidad visual. La disminución fue progresiva y la manera de transitar la formación fue desde el mismo lugar, su “esfuerzo” por adaptarse a la institución (Daita, 2018). Hasta este momento impacta la no circulación de las experiencias en el discurso institucional.

En el año 2018 ingresa un estudiante con discapacidad visual. Su bastón blanco comienza a hacer visible su presencia, sus derechos, la inaccesibilidad a la propuesta académica. De la mano de esta visibilización se suma la presencia de una estudiante con síndrome de Down en Profesorado de Inicial. Es el rasgo físico, la marca evidente lo que da lugar a la palabra acerca de la discapacidad.

Estas presencias hacen visibles otras, como la de un estudiante con discapacidad auditiva en Prof de educación especial, una estudiante con discapacidad motora en Prof de educación inicial.

En las Jornadas Pedagógicas de 2018 presentamos trabajos acerca del tema (Sumar referencias). En esta ocasión se suma la experiencia reflexionada en relación a una estudiante con discapacidad auditiva en Prof de educación primaria.

La CIAFT se ha organizado en el año... con la finalidad de acompañar a trayectorias educativas, sin embargo ha explicitado la necesidad de no ligar su línea de trabajo a la discapacidad. Desde 2019 el equipo directivo comienza a plantear la incorporación de las horas de trabajo docente destinadas al acompañamiento de estudiantes con discapacidad en esta línea de acción. Presentada la propuesta al interior de Profesorado de Educación Especial genera múltiples interrogantes acerca de su definición.

Desde Secretaría de estudiantes, los últimos tres años se ha convocado a pensar acerca de la incorporación de preguntas acerca de la condición de discapacidad en fichas de ingreso al momento de la inscripción. No se ha abordado institucionalmente y por lo tanto no se han realizado modificaciones a la ficha que carece de dichas especificaciones. Desde el mismo lugar se plantea como información la presencia de títulos de secundaria con cierta notación referencial a estrategias de inclusión educativa vinculadas a discapacidad.

En fichas de datos al inicio de Taller de Prácticas Docentes IV se indaga acerca de la autopercepción como persona con discapacidad así como el requerimiento de apoyos para el acceso a la propuesta de formación. Esto ha permitido a los estudiantes comunicar y solicitar acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad psíquica por trastornos asociados a psicosis y neurosis, también artritis reumatoidea y dislexia, entre lo registrado. Responder a la pregunta acerca de la discapacidad en primera persona permite ponerse en situación y asumir una posición empática al vivenciar obstáculos de atención a la salud, ingreso al campo laboral, accesibilidad educativa.

En las reuniones de carrera del Profesorado en Educación Especial, luego de abordar de modo circunstancial aspectos problematizadores de la discapacidad, desde la perspectiva particular/individualizante de los estudiantes, propusimos el abordaje planificado desde instancias de conversatorio en el que todos los docentes pudieran volcar sus percepciones, creencias, inquietudes sobre el tema. De dichas instancias podemos inducir que las concepciones acerca de la discapacidad son diversas, respondiendo a diversos

paradigmas y perspectivas médico rehabilitatoria, social y de modo limitado a una perspectiva subjetivante. Las preguntas son múltiples conteniendo algunas básicas acerca de los posibles modos de hacer prácticas docentes de personas con discapacidad y las medidas excluyentes del sistema de incorporación laboral al sistema educativo como condicionantes.

Desde agente público a cargo de la tramitación de certificado Pre ocupacional para el ingreso a la docencia, desde la Delegación Bariloche, se ha brindado información acerca de la situación actual en relación al ingreso a la docencia de personas con discapacidad: se tramita a través de recursos legales ya que las condiciones de discapacidad pre existentes excluyen de la posibilidad de ingreso al sistema laboral público. El sistema privado no tiene como requisito este examen y no se cuenta con registros de posibles ingresos de personas con discapacidad. El derecho al trabajo docente de las personas con discapacidad no está contemplado en las normativas provinciales ni se habría abordado como tema de política laboral ligada al ámbito educativo..

En la trayectoria de formación de estudiantes con discapacidad se realizan acciones diversas hacia ellos, en interacción con ellos, relatadas por ellos. Cada decir y hacer de un actor institucional repercute en la subjetividad del estudiante. La trama se hace visible a partir del diálogo y la observación en los modos de ser y estar siendo estudiante.

Decidimos junto a cada uno de los estudiantes con discapacidad acompañar el proceso de visibilización, análisis de situación áulica, definición de sistemas de apoyos en caso de ser necesarios, estrategias pedagógico académicas que garantizarían la accesibilidad a través de la comunicación directa y/o mediada con los docentes de las materias que se estén cursando. Hemos elaborado documentos en forma conjunta estudiante- docente actuando como orientador/ asesor.

El equipo de Biblioteca, desde el año 2018 comienza a involucrarse en el proceso educativo del estudiante con discapacidad visual. Ocurren diversas acciones que devienen en la conformación de un equipo que proyecta y acciona desde principio de Marrakesh, promoviendo acciones tendientes a garantizar la accesibilidad a los materiales de estudio.

Desde IFDC Bariloche se ha solicitado la creación de equipo técnico profesional para el abordaje de situaciones psico pedagógicas y sociales que requieran de orientaciones ligadas al área de salud y al asesoramiento educacional, lo cual no tiene aún respuesta jurisdiccional. Este pedido da cuenta de la necesidad de abordaje de situaciones que irrumpen como novedad en la organización y cultura institucional.

La participación activa desde el 2019 en la Red Regional de Educación Superior, Discapacidad y Derechos humanos, nos permite reflexionar en diversas dimensiones la situación de discapacidad y las prácticas institucionales. Participamos estudiantes y docentes. Asimismo, para noviembre de 2019, hemos conformado el Programa de Accesibilidad Académica con diversos grupos de trabajo, a fin, de posibilitar el derecho a la educación.

### **3. CONCLUSIONES**

En el contexto local se desarrolló la escuela especial y el instituto de formación docente desde las luchas de la población de la zona y en un contexto provincial de precariedad en términos edilicios y situación laboral. Aún, cuando las condiciones de precariedad persisten, creemos que los cambios en las normativas educativas desde 2006 y en relación al acceso del derecho a la educación para personas en situación de

discapacidad, interpela a la actualidad las prácticas institucionales y los dispositivos que entran lo “escolar” en Educación Superior.

La institución interpelada ha intentado en principio sostener lo instituido invitando al estudiante a integrarse a su recorrido, luego ante presencias que se suman e intensifican el desafío, se ha permitido comenzar a interrogarse y a intentar algunas respuestas. Estas respuestas parecieran ser acciones que tienen en común la finalidad de acompañar las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad pero ¿cómo hacerlo? ¿Cómo intervenir en las trayectorias, garantizando accesibilidad institucional y académica? ¿Cómo intervenir en las condiciones administrativas pedagógicas, en la propuesta pedagógica didáctica, en las acreditaciones, de modo de garantizar accesibilidad en el marco del derecho a la educación, respetando las condiciones inherentes a la titulación? Estos interrogantes circulan y ensayan diversas respuestas con la participación de las coordinaciones, el equipo directivo y docentes implicados. Las prácticas y experiencias de cada profesorado aún permanecen fragmentadas.

Nos preguntamos ¿cuál está siendo y esperamos sea la política institucional respecto a acompañar las trayectorias de estudiantes con discapacidad y garantizar la accesibilidad institucional y académica desde las prácticas educativas? ¿Cuál está siendo la cultura institucional? ¿Qué concepciones acerca de la discapacidad sostienen las prácticas educativas actuales? ¿En relación a los docentes, nos preguntamos ¿en qué contextos y prácticas educativas se ha formado? ¿Cómo ha sido su proceso de formación permanente? ¿qué lugar han tenido las experiencias de prácticas educativas con carácter normalizador, meritocrático, selectivo o bien prácticas inclusivas, crítico reflexivas? ¿De qué modo la biografía de formación profesional orienta las prácticas docentes actuales en aulas en las que la discapacidad es una categoría más en el conjunto de múltiples diferencias? ¿Cuáles están siendo las propuestas de formación continua acerca de dispositivos y estrategias pedagógicas para aulas de formación docente con perspectiva “inclusiva”?

Ante dichas preguntas, el análisis de la entrevista grupal a estudiantes que se autoperceben con discapacidad nos invita a una mirada en tramas de las prácticas institucionales y las voces estudiantiles en contexto.

## **BIBLIOGRAFÍA** (Arial 10 para la bibliografía)

- Agosto, P. (2008). *Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente*. Rosario: Ediciones América Libre.
- Angelino, M. A., & Almeida, M. E. (2012). Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. *FTS-UNER, Paraná. Disponible en: biblioteca.fts.uner.edu.ar/novedades/libros/00-Libro\_Debates\_Aca\_Latina.pdf Fecha de consulta, 24(03), 2017.*
- Ardiles, O. A., Casalla, M., Cerruti Guldberg, H., Cullen, C., Dussel, E., Kusch, R., Roig, A. A., De Zan, J. (1973). *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*. Buenos Aires: Bonum.
- Aznar, A. S., Castañón, D. G., Aloe, A., Piñero, M. I. M., & Schalock, R. L. (2008). *¿ Son o se hacen?: el campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos*

múltiples. Noveduc Libros.

- Baquero, R. (2002). Del experimento escolar a la experiencia educativa. La transmisión educativa desde una perspectiva psicológica situacional. En *Perfiles educativos*. Tercera Época, XIV, 97-98, 57-75.
- Baquero, R. y Terigi, F. (1996). En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar. Revista *Apuntes*. Dossier Apuntes pedagógicos. Buenos Aires: N° 2.
- Caram, M. (2019). La educación especial en San Carlos de Bariloche, una aproximación a su proceso histórico cultural desde el enfoque etnográfico. VIII Jornadas sobre Etnografía y procesos educativos en Argentina. 27 y 28 de septiembre de 2018. CABA.
- *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, diciembre 2006.
- Crenshaw, K. (1989) Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics," University of Chicago Legal Forum: Vol. 1989: Iss. 1, Article 8. Consultado el 7 de abril de 2020. Recuperado de: <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=ucf>
- Daita, M. (2018). *Miradas y voces emergentes: Revisitamos la formación docente de educación especial junto a estudiantes con discapacidad*. TIF de especialización en Asesoramiento educacional, Posgrado de UNCo.
- De Souza Minayo, M. C. (2004). Investigación social: teoría, método y creatividad. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Dussel, E. (1992). ¿El ser de Latinoamérica tiene pasado y futuro? [PDF, pag. 18 a 30]. Consultado el 5 de marzo 2020. Recuperado de: [biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20111218045836/AMERICA\\_LATINA.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20111218045836/AMERICA_LATINA.pdf)
- Foucault, M. (2014). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Gómez, N. (2019). Formación de formadores: tramas y procesos de inclusión educativa en un instituto de formación docente. En Congreso- Memorias (pag. 116-122). Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, CABA. Consultado el 10 de abril. Recuperado de: <http://jimemorias.psi.uba.ar/>
- Lenta, M. (2019). Intersecciones entre psicología social comunitaria y feminismo: reflexiones a partir de experiencias de Investigación Acción Participativa. Simposio invitado del grupo de trabajo de psicología comunitaria de la sociedad interamericana de psicología. Sesión temática 2: Feminismos y psicología comunitaria: acercamientos latinoamericanos. XXXVII Congreso Interamericano de Psicología. 15 al 19 de julio, Cuba.
- Martínez Sarasola, C. (2013). *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: del nuevo extremo.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Murillo, S. (2012). La cultura del malestar. *Actas electrónicas del XIV Congreso Argentino de Psicología. "Los malestares de la época"*. Salta, Argentina, 12, 13 y 14 de abril de 2012. Consultado el 3 de marzo de 2018. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0Bwxc0Qar5QHgcE5FWFhEeE14Ym8/view>
- Murillo, S. (2013 a). La estrategia neoliberal y el gobierno de la pobreza. La intervención en el padecimiento psíquico de las poblaciones. *Voces en el Fenix*, 4 (22), pág. 70-77. Buenos Aires: Plan Fénix, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Consultado el 5 de marzo de 2018. Recuperado de: <http://www.vocesenelfenix.com/content/la-estrategia-neoliberal-y-el-gobierno-de-la-pobreza-la-intervención-en-el-padecimiento-ps%C3%ADq>
- Murillo, S. (mayo de 2013 b). La medicalización de la vida cotidiana. Dossier, *Vidas*

*tecnológicas, Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, (83), pág. 44 a 49. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/SOCIALES-83-interior.pdf>

- Navarro Floria, P. (s/c). La mirada del reformismo liberal sobre los Territorios del Sur argentino, 1898-1916. La Pampa: Instituto de Estudios Socio-Históricos. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de La Pampa.
- Pantano, L. (2009). Nuevas miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad. Condición y situación de discapacidad. En: Brogna, P. (comp.) *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pineau, P. (2001). ¿Por qué triunfó la escuela?. En Pineau, P., Dussel, I. y Caruso M. *La escuela moderna como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós
- Pineau, P. (jan./mar 2014). Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983). *Educación en Revista*, (51), pág. 103-122. Curitiba, Brasil: Editora UFPR.
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Segato, R. (2018). *Contrapedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Sirvent, M. T. y Rigal, L. (2012) La investigación acción participativa: alcances y posibilidades. Parte A y B. Flacso.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. En *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, XIX (48), pp.25-35 (Mayo – agosto).
- **Zaldúa, G.; Longo, R.; Lenta, M. y Bottinelli, M. (2018). *Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias*. Buenos Aires: Teseo.**